



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 501

18 de diciembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46697

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000181-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia.

46699

I/000182-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de riesgos laborales.

46700

I/000183-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de accesibilidad.

46701

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000545-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a política educativa de la Consejería de Educación en materia de uso de medios digitales para la comunidad educativa.

46702

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001719-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 501

18 de diciembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46698

Páginas

y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incoar el expediente administrativo para la declaración de la "Leyenda de las Doncellas" de Simancas como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial; a impulsar la investigación, documentación y recopilación rigurosa de esta tradición, contando con la participación del Ayuntamiento de Simancas, de diversas asociaciones culturales y de centros educativos; a elaborar un plan de salvaguarda que garantice la preservación, transmisión y difusión de la leyenda de las doncellas como patrimonio inmaterial, integrando medidas educativas, culturales y de igualdad; y a desarrollar acciones de difusión y promoción que contribuyan a fortalecer la identidad cultural de Simancas, a dinamizar su vida comunitaria y a generar oportunidades de desarrollo cultural, social y turístico en la comarca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

46703

PNL/001720-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa actual adaptándola a la realidad vigente en el medio rural en materia sanitaria, estableciendo los centros de Atención Primaria fijados en localidades menores de 5.000 habitantes y organizados en demarcaciones territoriales dispersas como centros de difícil desempeño en los que los profesionales sanitarios que presten allí sus servicios tengan unas condiciones especiales y ventajosas que los hagan atractivos, como por ejemplo puntuar doblemente para concursos de traslados o complementos económicos de estabilidad, entre otros, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

46706

PNL/001721-01

Proposición no de ley presentada por las Procuradoras Dña. Susana Suárez Villagrá, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que, conforme a los trámites legalmente oportunos, proceda a suspender la obligatoriedad de la baliza V-16 hasta que existan estudios técnicos y forenses que acrediten su eficacia en condiciones reales de visibilidad, climatología adversa y seguridad vial, con el fin de no introducir cargas adicionales a las familias y empresas españolas; a continuar permitiendo el uso de los triángulos de emergencia para señalar incidencias o accidentes en carretera; a garantizar que ninguna medida de seguridad vial obligue o incentive a los conductores a permanecer dentro del vehículo; a impulsar ayudas para las familias y empresas españolas con el fin de mejorar la seguridad vial a través de la renovación del parque automovilístico de España; y a cesar en la promoción de normativas y obligaciones que impongan costes innecesarios a las familias, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

46709

BOCCL1100501

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864